

Proyecto Integrado de Autoproducción de Alimentos Frescos "PRO-HUERTA"

Ing. Agr. Daniel N. DIAZ
Julio 1990

1- CARACTERÍSTICAS DE LA SITUACIÓN INICIAL

Una aproximación superficial y sustentada en los presupuestos clásicos que se manejan respecto de la problemática alimentaria mundial, tiende a situar a la Argentina con una imagen desprovista de conflictos en lo que atañe a esta temática. En efecto, los datos de disponibilidad per cápita de alimentos estimados por FAO, sitúan a nuestro país entre los 40 de mayor consumo calórico del mundo y con una disponibilidad proteica superior en un 40% a la que presenta la Región en su conjunto¹.

Aún más, Argentina no sólo puede ser considerada prácticamente autosuficiente en alimentos, sino que resulta un importante exportador neto; tal lo que ocurre con cereales, oleaginosas, carnes y, en menor medida, con algunas frutas y hortalizas. Por otra parte, el abastecimiento de otros alimentos de relevancia, como la leche, aves y otros productos de granja, se origina íntegramente en producción nacional y los escasos alimentos importados ocupan una posición marginal en la dieta.

Estas constataciones ponen en evidencia que en nuestro país no existe una relación causal lineal entre disponibilidad alimentaria y situación nutricional de toda su población.

Tampoco parece estar presente aquí la tan mentada "componente poblacional" de los problemas alimentarios: en términos de población absoluta, densidad y tasas de crecimiento poblacionales lo moderado de los guarismos lo sitúan en una posición relativa de privilegio frente a otros importantes países de la región y no afronta procesos "explosivos" de urbanización, pues ya se encuentra bastante consolidado el sesgo urbano de la sociedad argentina.

Lo que ocurre a nivel de la producción de alimentos también nos diferencian de las situaciones arquetípicas que suelen presentarse en muchos países en desarrollo. En Argentina el grueso de la oferta alimentaria no proviene del sector campesino que; con mucho, no superaría la cuarta parte de las explotaciones en el área rural, sino del sector capitalista de la producción agropecuaria, ubicado básicamente en la región pampeana.

Por ello y por coincidir los principales rubros de exportación con los componentes básicos de la dieta nacional, no se da en nuestro caso la competencia en el uso del suelo entre cultivos para exportación y cultivos alimentarios para consumo interno, al menos en los términos en que, corrientemente, se la interpreta. De igual modo, en lo que se refiere a estructura de la dieta alimentaria argentina, sus rasgos esenciales se asimilan más a las de los países industrializados que a la de aquéllas predominantes en la región: ello es debido al peso que tienen en la dieta los productos de origen animal (principalmente carne vacuna) y el cereal privilegiado el trigo.

Sin embargo, a deshecho de la imagen descripta, la desnutrición ha constituido y constituye un problema prevalente para una significativa porción de la sociedad argentina.

De modo general, el problema alimentario argentino puede ser caracterizado como de tipo estructural y se refiere a limitaciones concretas de acceso económico a los alimentos.

¹ FAO - Quinta Encuesta Alimentaria Mundial- Roma, 1985.

Desde esta óptica dos son las variables primarias que definen estas condiciones: precio de los alimentos y nivel y distribución de ingresos.

La evolución y profundización de la crisis socioeconómica que viene afrontando el país en los tres últimos lustros, ha incidido negativamente sobre las variables descritas y, aunque no se disponga de información específica a escala nacional, se estima que casi un tercio de la población nacional presenta serios problemas de acceso a los alimentos y la tendencia pareciera orientarse a un agravamiento de la situación.

Ya en 1984, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) elaboró un trabajo ("La pobreza en Argentina") que basándose en información del Censo 1980 y en la construcción de distintos indicadores de calidad de vida, consignaba que alrededor de 7,5 millones de personas al inicio de la pasada década se encontraban en condiciones de pobreza en todo el país².

Se iniciaron a partir de allí un conjunto de investigaciones sobre la pobreza (Proyecto "Investigación Pobreza en Argentina" -INDEC) que establecieron que el problema, lejos de solucionarse, continuó profundizándose a lo largo de la pasada década. Una constatación de trascendencia fue el reconocimiento de la existencia de un grupo de pobres "históricos" estructurales y un grupo pauperizado por la caída del ingreso. Pérdida del poder adquisitivo del salario y crecientes niveles de desocupación y subocupación abonaron un crecimiento sostenido de esta última categoría.

Es así que para 1989 se estimaba que entre 9 y 10 millones compatriotas- se encontraban en situación de pobreza, verificándose en los grandes centros urbanos una agudización del problema. Por ejemplo, tomando como referencia el Gran Buenos Aires, por entonces alrededor de 1/3 de los hogares y casi la mitad de su población (3,22 millones de personas) se encontraba en estas condiciones (de ellos el 31,3% eran pobres "estructurales" y el 68,7% "pauperizados"). La pobreza, como categoría social, ha pasado a constituir una clave para entender la estructura social argentina³.

La relación entre condiciones de pobreza y acceso a los alimentos, si bien compleja, es sumamente estrecha. Tal como se consigna en recientes trabajos de investigación⁴, desde mediados de la década del '70 se evidencia un manifiesto deterioro de la condición alimentada de los sectores populares en Argentina. Por ejemplo, entre 1965 y 1985 el consumo de alimentos en el área metropolitana se redujo en más de un 20% para el promedio de la población, mientras que en los sectores de menores ingresos la disminución se situó entre el 30-40%. Ello coexistió con una mayor proporción del ingreso total que debe ser destinado a la alimentación (para estos mismos sectores el gasto alimentario se mantuvo o creció 15-20% entre 1970 y 1985). En síntesis: en la actualidad los sectores más desfavorecidos comen menos y gastan más en la alimentación que hace dos décadas.

Las consecuencias nutricionales negativas de lo señalado son obvias: considerando el aporte nutricional de los alimentos efectivamente adquiridos por las familias de los estratos más pobres del GBA en 1985, ya en ese año las dietas acusaban déficit de aporte en términos de vitaminas A, D, B1, C y de calcio, fósforo y hierro⁵.

La propia evolución del consumo alimentario en la sociedad aparece cada vez más diferenciada socialmente: se observa una mayor participación en la dieta de productos con más alto grado de industrialización o de servicios incorporados, pero a la vez estos productos

² Instituto Nacional de Estadísticas y Censos "La pobreza en Argentina". Estudios INDEC, Julio 1984

³ Proyecto IPA-INDEC "Investigación Pobreza en Argentina", varios documentos, Bs. As. 1987-89.

⁴ DIAZ, D. y RUSSO, C. "La problemática alimentaria en Argentina; una aproximación desde la perspectiva del consumo" agosto 1988. BS.As. Investigación inédita

⁵ DIAZ, D. y RUSSO, C. op.cit.

muestran niveles de consumo claramente diferenciados según nivel de ingresos⁶.

Una tendencia similar se verifica en los canales comerciales de distribución de alimentos: el avance del "supermercado" y de los equipamientos modernos de venta aparece sesgado hacia una demanda efectiva solvente (grupos de más altos ingresos), al tiempo que los sectores populares enfrentan crecientes problemas de abastecimiento.

La agudización de las tendencias reseñadas ha desembocado, particularmente en períodos de acelerada inflación, en verdaderas situaciones de colapso en lo que hace al abastecimiento alimentario. Por ejemplo, los generalizados saqueos a comercios de venta de alimentos acaecidos durante el mes de mayo de 1989, pusieron de manifiesto la intensidad de la crisis en este sentido y la insuficiencia de las medidas de asistencia alimentaria emprendidas hasta entonces.

1.2- La promoción de la auto producción de alimentos, como alternativa para mejorar el acceso de los sectores de menores ingresos al consumo de hortalizas y otros alimentos.

Como ya se señaló, en las últimas décadas se produjo un descenso en el consumo de alimentos de importantes sectores de la población. En lo que atañe al grupo de hortalizas frescas, la caída del consumo fue del 37% entre 1965 y 1985 para el promedio de la población metropolitana- La reducción resultó particularmente importante en el caso de las hortalizas "de hoja" (lechuga, acelga, etc.) donde los niveles decrecieron entre un 50 y 70%.

Tal merma puede vincularse a distintas causas (modificación de hábitos de consumo, mayor peso de hortalizas industrializadas, precio relativo de las hortalizas, elasticidad cruzada del grupo con otros alimentos, etc.), -pero se origina básicamente en lo ocurrido con la dieta de las familias de menores ingresos donde el consumo de hortalizas se redujo prácticamente a la mitad.

Esto evidentemente ha traído un impacto negativo muy fuerte en términos nutricionales y puede vincularse con facilidad con las consignadas deficiencias de vitaminas y minerales en la dieta popular, ya que en su aporte se destaca precisamente-este grupo-de-alimentos⁷.

Las investigaciones realizadas constataron también cierta homogeneidad en la dieta urbana, es decir, una estructura de consumo similar para los distintos sectores sociales en términos de hortalizas frescas. Las principales especies consumidas y su importancia son comunes al conjunto (en ese orden: papa, tomate, cebolla, lechuga, zanahoria, batata- y zapallo), lo que disminuye marcadamente son las cantidades consumidas y la variedad de especies dentro del total, al reducirse el ingreso.

La participación del grupo dentro del gasto alimentario de las familias más humildes se sitúa en torno del 10%, no obstante, esta participación debe ser ponderada tomando en cuenta que corresponde a un consumo a todas luces deficiente, ya que en estos casos la estrechez del presupuesto familiar orienta el gasto hacia aquellos alimentos que garanticen un mínimo aporte calórico a la familia.

Por otra parte, el peso de la autoproducción de alimentos dentro del consumo global de estos alimentos en las metrópolis, ha sido tradicionalmente de muy poca significación. Según una estimación efectuada con datos de 1985⁸, la producción en el hogar de hortalizas,

⁶ DIAZ, D. y RUSSO, C. op.cit

⁷ DIAZ, D. y RUSSO, C. op.cit

⁸ DIAZ, D. y HECKER, E. "La estructura de comercialización de Alimentos en Argentina: evolución, transformaciones y perspectivas". Julio 1989. Investigación inédita

valorizada a precios de mercado, representaba entonces sólo el 0,2% del total de hortalizas adquiridas por las familias en el Gran Buenos Aires.

En los últimos años, iniciativas de promoción para favorecer esta actividad se sucedieron ininterrumpidamente, ligadas al deterioro socioeconómico y dirigidas particularmente a la población carente. Empero, el común denominador ha sido la muy reducida escala de operación, lo fragmentario de las acciones (sólo donación de semillas), la falta de continuidad (o lo que es lo mismo, lo efímero de los proyectos) y una ausencia total de resultados evaluables. Tal vez una de las pocas excepciones a lo expuesto, lo constituya el trabajo desarrollado en el último quinquenio en el conurbano por CIPES (organización no gubernamental), que ha sido de carácter integral y sistemático, aunque con un alcance poco significativo en términos cuantitativos (algunos centenares de familias)⁹.

Más recientemente, la agudización del deterioro social potenció la valoración de las huertas de autoconsumo como alternativa alimentaria. La autoproducción de alimentos se multiplica espontáneamente como estrategia de supervivencia, entre los sectores populares y ello se ve reforzado por las recurrentes crisis que enfrentaron las intervenciones de asistencia alimentaria directa desde la órbita de Estado.

Este impulso genera una demanda sostenida y creciente en la temática por parte de Instituciones o Entidades de muy diverso origen: organismos nacionales, provinciales, municipales, entidades de bien público o de promoción social, asociaciones barriales etc.

Por ejemplo, a fines de diciembre ppdo. el Gobierno Nacional, mediante la Ley N° 23.767 ha implementado un programa denominado Políticas Sociales Comunitarias, destinado a atender entre otras, las necesidades alimentarias de los sectores carenciados del país. En dicho programa se da prioridad a la generación de alternativas productivas que atienden tales necesidades, en progresivo reemplazo de acciones meramente asistenciales. Dentro de este marco, la autoproducción de alimentos en pequeña escala, en sus diversas modalidades, constituye una actividad que se inserta claramente en la orientación de políticas previstas.

La referida demanda sobre la cuestión se orienta básicamente a requerimientos de insumos (semillas), asistencia técnica y capacitación, que fluyan en apoyo de las actividades desarrolladas por las referidas Instituciones

El INTA, por su parte, posee un alto potencial de respuesta, en el sentido descrito, ya que puede asegurar una eficaz cobertura de dichos requerimientos, tal vez como ninguna otra institución del país. Además, cuenta con cierto nivel de experiencia en la cuestión, ya que en la actualidad lleva adelante, en casi una cuarta parte de sus agencias de extensión, aproximadamente 3.500, 200 y 75 huertas familiares, escolares y comunitarias respectivamente, que benefician directamente a más de 30.000 personas¹⁰

Sin embargo, corresponde reconocer que tales acciones presentan muy variada envergadura e intensidad, pues van desde proyectos regionales (C.R. Buenos Aires Sur) hasta actividades puntuales encaradas en forma lateral o aisladamente por agentes extensión. En la mayor parte de los casos no se cuenta con una programación global, ni se trabaja con componentes coordinados, entre otras cosas por falta de recursos materiales y financieros para reforzar los trabajos, o por ausencia de una prioridad claramente establecida para llevarlos a cabo.

⁹ GUTMAN, P, y GUTMAN, G, "Agricultura urbana y Peri urbana en el Gran Buenos Aires". CEUR. BS.As. junio 1986.

¹⁰ INTA - Relevamiento de Proyectos de huerta y granja de autoabastecimiento atendidos por el INTA – Circ. DNAO N° 15/89 - al 31/12/89 (Anexo 11)

2- ESTRATEGIA DE ACCIÓN

En vista de la situación descrita, la autoproducción de alimentos en pequeña escala, a través de sus distintas modalidades, aparece como una alternativa válida para favorecer el acceso a la alimentación de los sectores carenciados (con clara conciencia de las potencialidades y limitaciones que ella presenta).

De allí que en la actualidad converja sobre el INTA una demanda sostenida y fuertemente creciente, para lograr su colaboración institucional en apoyo de esta alternativa. Tal como se explicó, La Institución posee un elevado potencial para atender esta demanda, en términos de asistencia técnica, capacitación y provisión de insumos estratégicos que posibiliten el éxito de las acciones emprendidas.

Es así que, para vehiculizar tal colaboración, atendiendo a la realidad que se presenta, resulta necesaria la concreción de un Proyecto Interregional que comprometa en la acción a toda la estructura operativa de la Institución. La duración del proyecto será de 3 años, con opción de continuidad en función de los resultados obtenidos e importará la dedicación, a tiempo parcial, de 120 técnicos del INTA.

Los beneficiarios del proyecto serán los sectores de la población que -tanto en áreas urbanas, periurbanas o rurales- enfrentan carencias alimentarias (p.e. desocupados, subempleados, familias pauperizadas que no alcanzan un nivel de alimentación digno, alumnos de escuelas de áreas carentes, instituciones que atiendan a población carenciada, etc.).

También resultarán beneficiadas las diversas entidades u organismos que trabajando en forma permanente con la población descrita, desarrollen actividades de autoproducción de alimentos, pues se optimizará su desempeño, apoyándolas en función de los componentes previstos en el proyecto.

La naturaleza de un proyecto con estas características, requiere la ejecución simultánea y coordinada de los siguientes componentes:

- 1- Promoción de la actividad.
- 2- Capacitación de agentes multiplicadores.
- 3- Provisión de insumos para el desarrollo de las acciones.
- 4- Asistencia técnica.

Ahora bien, la estrategia de acción comprende tres situaciones, claramente diferenciadas y que atraviesan los componentes descriptos:

I- Refuerzo y ampliación de las acciones de promoción de la autoproducción de alimentos que el INTA viene desarrollando (o puede desarrollar) a través de las Unidades de sus respectivos Centros Regionales.

II- Apoyo institucional del INTA, de carácter integral, brindando a otras entidades u organismos que, efectuando tareas de promoción social con la población considerada, desarrollen (o prevean desarrollar dentro del término de ejecución del proyecto) iniciativas de autoproducción de alimentos dirigidas a población en condiciones de pobreza.

III- Modalidad de intervención definida en forma específica para los grandes centros urbanos (GCU), dado que las prioridades actuales exigen que el esfuerzo mayor del proyecto se concentre prioritariamente en este sentido.

El proyecto considera los lineamientos básicos de los cuatro componentes que integran la estrategia, así como las tres situaciones que la misma deba contemplar, previendo un nivel de esfuerzo que resulta compatible y proporcionado con la disponibilidad actual y futura de recursos humanos, materiales y financieros de la Institución asignables el mismo, como así también con los aportes que en los mismos términos efectuarán otras instituciones, para la concreción del propósito del proyecto.

2.1- LA ESTRATEGIA Y LAS DISTINTAS SITUACIONES A- CONTEMPLAR

2.1.1- REFUERZO Y AMPLIACIÓN DE LAS ACCIONES QUE INTA VIENE DESARROLLANDO (PROYECTOS MODALIDAD A)

Tal como se ha referido, la Institución cuenta con experiencias en curso en materia de autoproducción de alimentos, aunque éstas presentan muy variada envergadura e intensidad. Actualmente puede aproximarse una cobertura de 3.500 huertas familiares, 200 huertas escolares y 75 huertas comunitarias, dentro de las áreas de atención de las Unidades del INTA.

Se pretende elevar la eficacia de lo actuado, reforzando las acciones a través de una planificación global, una intervención integral y la disponibilidad de los recursos necesarios. Asimismo, se prevé una expansión del 150%, con relación al actual nivel de cobertura, durante los 3 años del proyecto.

Para ello se constituirán en los Centros Regionales Unidades Participantes del proyecto, elaborándose en cada caso los proyectos a desarrollarse en sus respectivas áreas de acción.

Aunque ello se explicará más acabadamente cuando analicen los distintos componentes del proyecto, conviene aclarar aquí que dentro de esta situación (modalidad A), el INTA tendrá injerencia en:

- **Provisión de insumos:** asegurando su disponibilidad en cada caso para la ejecución de las tareas. El costo de dichos insumos estará a cargo, total o parcialmente, de la Institución.
- **Capacitación de agentes multiplicadores:** el INTA estará a cargo aquí, total o parcialmente, del costo de capacitación y de la logística necesaria para su realización, seleccionando aquellos agentes multiplicadores que van a ser capacitados.
- **Provisión de material de divulgación técnico:** a cargo del INTA.
- **Supervisión:** del trabajo de los promotores o agentes multiplicadores y seguimiento de las acciones en terreno en forma permanente.
- **Evaluación de las acciones.**
- **Afectación de recursos humanos, materiales y financieros para la realización de los trabajos:** el proyecto prevé disponibilidad de recursos comunes a todas las Unidades Participantes, en términos de material de divulgación, de capacitación, promoción, semillas hortícolas y herramientas para las unidades demostrativas. Las Unidades Participantes deberán asegurar en el área correspondiente a su esfera de acción los recursos humanos, medios de movilidad, instalaciones, etc.; así como los refuerzos presupuestarios que, a su juicio, podrían requerir algunos componentes del proyecto (p.e. provisión de herramientas).

El área de ejecución de los trabajos comprenderá, en esencia, aquellas zonas que ya son atendidas por el INTA (refuerzo de lo actuado), dándose prioridad en la expansión de las tareas a las principales concentraciones urbanas; aunque en todos los casos ello estará definido por el radio de cobertura habitual de las respectivas Unidades de la Institución y por la disponibilidad de medios con que se cuente.

2.1.2- APOYO INSTITUCIONAL DEL INTA, DE CARÁCTER INTEGRAL, A OTRAS INSTITUCIONES O ENTIDADES. (PROYECTOS MODALIDAD B)

En vista de la creciente demanda de colaboración que el INTA receipta, de parte de instituciones o entidades de muy variada índole, para la ejecución de iniciativas de autoproducción de alimentos, ej. proyecto prevé un apoyo institucional integral, de acuerdo a los componentes que conforman su estrategia de acción, como condición indispensable para asegurar el éxito de tales iniciativas. Tal apoyo se viabilizará a partir de convenios (o cartas de entendimiento) con las respectivas instituciones o entidades solicitantes, que darán lugar a "proyectos" o "acciones conjuntas".

Nuevamente, más allá de lo que se desglosa en el contenido de cada componente, resulta necesario precisar aquí los alcances del apoyo a brindarse:

- **Insumos requeridos:** INTA definirá en cada actividad o proyecto conjunto los requerimientos necesarios para la concreción de las modalidades de autoproducción y asegurará la disponibilidad de semillas hortícolas de calidad en el momento adecuado. El costo de los insumos a ser aplicados en cada caso, estará a cargo de las Instituciones que solicitan la colaboración y ello se especificará en el convenio respectivo, salvo excepciones a lo consignado establecidas de mutuo acuerdo.

- **Capacitación de agentes multiplicadores:** INTA asegurará la disponibilidad de técnicos capacitados (a tiempo parcial), del material didáctico necesario y todos aquellos elementos vinculados al proceso de capacitación. La Institución solicitante estará a cargo, total o parcialmente del costo de la capacitación y asegurará la infraestructura mínima necesaria para el desarrollo de los cursos, como así también el terreno disponible para la realización de huertas demostrativas. La selección del personal a capacitar correrá por cuenta de la Institución solicitante, aunque deberá contar con el acuerdo del INTA. Todo ello constará en el convenio respectivo y las excepciones a lo consignado se establecerán de mutuo acuerdo. En caso de requerirse refuerzos presupuestarios para incrementar el personal de capacitación, asistencia técnica y supervisión y/o para su desplazamiento y actuación, los costos correrán por cuenta de la Institución solicitante, pero la designación del mismo estará a cargo del INTA. Las necesidades de eventuales refuerzos se definirán en cada proyecto o actividad conjunta en forma específica en función de la disponibilidad de recursos del INTA. Todo ello constará en el referido convenio y las excepciones a lo previsto serán establecidas de mutuo acuerdo.

- **Asistencia técnica:** INTA brindará la asistencia técnica necesaria para asegurar la continuidad de las acciones, en función de su disponibilidad de recursos humanos y materiales. Dicha asistencia se centrará en supervisar el trabajo de los promotores y atender consultas que surjan de los mismos como consecuencia de la tarea desarrollada (resulta válido aquí lo expuesto en el punto precedente).

- **Coordinación de acciones:** INTA podrá coordinar acciones con organismos afines, para asegurar la más amplia cobertura en términos de asistencia técnica y capacitación (este punto se desarrolla dentro de la situación correspondiente a los grandes centros urbanos).

- **Seguimiento y evaluación:** INTA estará facultado a monitorear la marcha de los proyectos o actividades conjuntas y la Institución solicitante deberá comunicar periódicamente los avances y resultados de los trabajos, de tal forma que el INTA disponga de elementos para evaluarlos y estar al corriente de su nivel de continuidad.

En todos los casos donde se establezcan acciones o proyectos conjuntos con otras instituciones ajenas al INTA, se dispondrá de instancias mínimas de coordinación institucional. La contraparte del INTA en tales instancias de coordinación será la Unidad de Coordinación del Proyecto, cuando se trate de convenios que involucren a más de un Centro Regional, o bien a la respectiva Unidad Participante cuando la carta de entendimiento defina acciones conjuntas incluidas en el proyecto correspondiente a dicha Unidad.

Como antecedente demostrativo del tipo de apoyo institucional que prestará el INTA, se adjunta copia del Convenio y Carta de Entendimiento (Anexos III - IV) suscripto con el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, para la promoción de alternativas de autoproducción en pequeña escala, a través de huertas y granjas de tipo familiar, escolar y comunitario, destinadas a atender las necesidades alimentarias de los sectores sociales más carenciados del país" en el marco de la Ley N° 23.767 de Políticas Sociales Comunitarias.

La puesta en marcha del presente proyecto es condición necesaria y suficiente para la concreción de lo convenido por el INTA con el citado Ministerio.

Finalmente, en lo que atañe a las previsiones del proyecto respecto de la población incorporable hasta el 3° año (30.000 huertas familiares, 1.500 huertas escolares y 800 huertas comunitarias) las ponderaciones se han realizado tomando en cuenta la magnitud y proyección de la actual demanda institucional y se refieren básicamente a población de bajos recursos asentada en grandes centros urbanos (aunque no se excluirán solicitudes provenientes de otras áreas).

De todas formas, corresponde reconocer que el grado de imprevisibilidad es aquí mucho mayor que en la modalidad - A, dado que las acciones con la comunidad estarán, en última instancia, a cargo de entidades ajenas a la Institución. La evaluación de resultados, por ende, deberá medirse en este caso en función de los compromisos que se especificaron más arriba; siendo las magnitudes en este caso particular, meramente indicativas, pero absolutamente imprescindibles para configurar el proyecto en sí.

2.1.3 - GRANDES CENTROS URBANOS

El perfil netamente urbano de la población argentina, determina que la problemática de la pobreza urbana tenga predominio absoluto, en términos cuantitativos, al considerar a los sectores sociales más sumergidos. Sólo el Conurbano Bonaerense concentra más de un tercio de la población en condiciones de pobreza de todo el país y está claro que el empeoramiento de la situación que llevó incorporar a los denominados "pobres estructurales" crecientes segmentos de población "pauperizados" por caída de sus ingresos, operó fundamentalmente en las grandes concentraciones poblacionales del país, agudizando los conflictos sociales.

Esto marca nítidamente una prioridad de acción dentro de las principales ciudades del país (de hecho es aquí donde las iniciativas de autoproducción han proliferado explosivamente en los últimos años) y entraña un desafío absolutamente nuevo para el INTA en dos sentidos: por una parte, una experiencia de trabajo con pobres urbanos que no reconoce antecedentes en la Institución, y por otra, el desarrollo de una actividad agrícola urbana o periurbana, en pequeña escala, intensiva y para autoconsumo, que requiere desde pautas de manejo y tecnologías específicas hasta metodologías de capacitación y asistencia técnica absolutamente novedosas.

También constituye una novedad de ejecución de un proyecto integral de promoción de esta índole, que contempla un conjunto articulado de componentes para asegurar no sólo un impacto favorable, sino además la continuidad de las acciones.

Todo lo expuesto subraya con fuerza la necesidad de explicitar con claridad la estrategia de acción a ser aplicada en los grandes centros urbanos.

Dentro de esta situación, los trabajos se llevarán a cabo casi exclusivamente por medio de convenios con instituciones solicitantes del apoyo del INTA y la afectación de recursos humanos por parte de este último, implicará un importante esfuerzo dada la falta de

coincidencia entre el radio de cobertura habitual de su red de agencias y la ubicación de las grandes ciudades. Empero, en el diseño del proyecto se aportan suficientes precisiones como para establecer fehacientemente que el grado de compromiso a asumir no resulta desproporcionado a las posibilidades del INTA, ni actuará en desmedro de sus restantes funciones específicas.

A efectos de establecer una probable distribución de las acciones y ponderar así la intensidad del esfuerzo requerido, se ha tomado en cuenta la distribución de la población urbana en condiciones de pobreza en las 16 ciudades más importantes del país (ver cuadro 1- A.I) En base a ello se realizó una distribución indicativa de las distintas modalidades de autoproducción de alimentos, para cada año del proyecto y para cada ciudad en particular (ver cuadro 2 – A.I); del mismo modo fueron estimados los posibles requerimientos de capacitación de agentes multiplicadores o promotores (ver cuadro 3 – A.I) y finalmente el cupo previsible por ciudad y por año, los cursos necesarios de capacitación y el personal requerido a cabo (ver cuadro 4 - A. I).

Allí puede observarse que, salvo Gran Buenos Aires, Gran Rosario y Gran Córdoba, las restantes ciudades no requerirán un importante esfuerzo en términos de personal de capacitación.

Ahora bien, a fin de precisar la intensidad del esfuerzo requerido en cada Centro Regional del INTA, se integraron los requerimientos de capacitación globales (modalidades A y B), dando como resultado el cuadro N° 7 Al donde se aprecia claramente que los requerimientos mínimos de personal de capacitación, podrían ser cubiertos sin mayor dificultad por gran parte de los Centros Regionales.

Solo los Centros Regionales de Tucumán, Santiago del Estero, Cuyo y Salta - Jujuy, deberían efectuar un aporte levemente superior al resto y para el caso específico de los Centros Regionales Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires Norte, el proyecto prevé el refuerzo de personal técnico para el Gran Buenos Aires y Gran Rosario y la disponibilidad de un equipo de capacitación" itinerante " para estas dos ciudades, más el Gran Córdoba.

PARTICULARIDADES DE LA ACCIÓN EN GRANDES CENTROS URBANOS:

1- INTA deberá contar con la información antecedente necesaria sobre la viabilidad técnica del proyecto en cada una de las áreas urbanas o periurbanas donde se llevarán a cabo las acciones (por ejemplo, superficies disponibles, calidad del suelo, aprovisionamiento de agua, susceptibilidad de inundaciones, etc.), como así también del grado de motivación de la comunidad respecto del proyecto.

2- Se requiere la instalación de Centros de Capacitación, que cuenten con una mínima superficie apta para la ejecución de unidades piloto en autoproducción de alimentos, a ser utilizadas como modelos demostrativos en los cursos de capacitación y para la generación y experimentación de tecnologías apropiadas.

3- En las grandes ciudades, además del convenio con la entidad solicitante, se tratará de lograr cooperación con organismos afines, para asegurar la más amplia cobertura en términos de capacitación y asistencia técnica (por ejemplo, colaboración de docentes y estudiantes de las Facultades de Agronomía y Escuela de Nutrición en las principales ciudades, colaboración de los Centros de Educación Agrícola, Ministerios de Asuntos Agrarios Provinciales, etc.). También se propiciará la complementariedad de acciones con organismos que trabajen con la población destinataria (por ejemplo, autoridades sanitarias) a fin de lograr una unificación en los mensajes.

4- Para el caso de las huertas escolares, será menester acordar las acciones con las Direcciones Generales de Escuelas de las Provincias, sugiriéndose además la introducción de la actividad en la currícula escolar y la posibilidad de contar con un maestro especial en horticultura cada cierto número de escuelas (todo ello para escuelas asentadas en áreas carentes).

5- Para el caso de las huertas comunitarias se trabajará sobre la posibilidad de obtención de tierras fiscales o privadas cedidas en usufructo, por un período determinado. En este sentido vienen siendo de utilidad resoluciones en vigencia en algunos municipios, que otorgan desgravaciones impositivas a terrenos baldíos cedidos para autoproducción de alimentos.

6- Es importante además que cada municipio declare de interés municipal el desarrollo de actividades de autoproducción de alimentos en su jurisdicción, más allá de que sea o no ésta la entidad solicitante.

7- En general, para todos los grandes centros urbanos es previsible que se requieran los ya consignados refuerzos presupuestarios en términos de personal técnico, movilidad, etc. explicitados en la sección correspondiente a Proyectos modalidad B.

3- OBJETIVOS Y PRODUCTOS DEL PROYECTO

Para alcanzar el propósito del proyecto, esto es, **favorecer el acceso a una alimentación suficiente en términos nutricionales y socialmente apropiada** a la población de escasos recursos, complementando la alimentación a través de la autoproducción de hortalizas y otros alimentos, será necesario lograr los siguientes objetivos:

3.1- OBJETIVOS GENERALES

1- Motivar a grupos formales e informales de la comunidad, incentivando en la población la producción de hortalizas y otros alimentos.

2- Atender las deficiencias alimentarias de la población carente, en particular el bajo consumo de hortalizas.

3- Capacitar técnicamente a promotores o agentes multiplicadores en la supervisión de actividades de autoproducción de alimentos.

4- Incentivar y propiciar la participación y organización comunitarias en la solución de problemas de alimentación.

5- Reducir (o mejorar la distribución de) los gastos de alimentación de los sectores de menores ingresos.

6- Estimular la utilización de recursos disponibles localmente, que presenten posibilidades para la autoproducción de alimentos.

Asimismo, según sea el modelo de autoproducción de alimentos, se diferenciarán los siguientes:

3.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1- **Huerta familiar:** complementar la dieta alimentaria de las familias de menores recursos, utilizando un pequeño espacio disponible en el hogar y reducir (o mejorar la distribución de) el

gasto alimentario.

2- **Huerta comunitaria:** Propiciar condiciones a través de un proceso educativo y de una efectiva participación comunitaria, para la mejora de su situación alimentaria, produciendo hortalizas y otros alimentos que complementen su dieta, además de consolidar las instancias organizativas de la propia comunidad.

3- **Huerta escolar:** Motivar y educar para la producción y consumo de hortalizas a la población escolar y sus familias y abastecimiento del comedor escolar.

3.3- RESULTADOS ESPERADOS

- Familias de bajos recursos motivadas, capacitadas y asistidas técnicamente, produciendo hortalizas y otros alimentos como alternativa para entender sus deficiencias alimentarias, completando su dieta y reduciendo (u optimizando) sus gastos en alimentación.
- Promotores o agentes multiplicadores capacitados en la supervisión de actividades de autoproducción de alimentos.
- Tecnologías disponibles adaptadas a distintas situaciones; aprovechamiento y conservación de alimentos en pequeña escala.
- Grupos formales e informales de la comunidad organizados y capacitados en torno de alternativas que mejoren su acceso a los alimentos.
- Población escolar motivada y capacitada para el cultivo y aprovechamiento de los alimentos obtenidos en la huerta escolar, que resulte catalizadora de estas experiencias en su ámbito familiar y comunitario.
- Incremento del número de comedores escolares, comunitarios e institucionales, cuyas necesidades puedan cubrirse parcialmente con alimentos originados en la autoproducción.
- Técnicos del INTA con la preparación específica para conducir acciones de autoproducción de alimentos.
- Disponibilidad de material de consulta y de una red de información sobre sistemas de autoproducción de alimentos.

3.4- SUPUESTOS RELEVANTES

Entre los supuestos relevantes para el logro de los productos esperados se deberá contar con:

- Provisión de recursos humanos, materiales, técnicos y económicos en cantidad, calidad y momento oportuno.
- Disponibilidad efectiva de tierra y agua aptas para la autoproducción de alimentos en pequeña escala.
- Que no ocurran situaciones extremas de clima, enfermedades y plagas.
- Actitud favorable de familias, escuelas o comunidades frente a la realización del proyecto.

- Actitud favorable a nivel de los Centros Regionales del INTA para con las actividades del proyecto.
- Apoyo institucional local en las áreas de ejecución de los trabajos.
- Estrategias convergentes a nivel de organizaciones barriales, municipios, organismos provinciales o nacionales, que actúan en promoción social o abastecimiento popular de alimentos.
- Que las instituciones que solicitan el apoyo del INTA para proyectos con estas características, cumplan con los compromisos contraídos en los respectivos convenios o cartas de entendimiento, para el desarrollo de las acciones.

A su vez, con los productos que se obtendrán y suponiendo que se mantenga la política del INTA frente a esta temática, se alcanzará el propósito del proyecto.

Es decir, el logro del propósito importa no solo la obtención de los productos del proyecto, sino también el cumplimiento de las condiciones externas al accionar del mismo que fueron descriptas precedentemente.

3.5- INDICADORES VERIFICABLES y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Para el seguimiento y evaluación del proyecto se proponen las siguientes metas de eficiencia y mecanismos para su constatación:

a- Indicadores verificables

* Lograr a diciembre de 1993 que se haya promovido, capacitado, provisto de insumos y asistido técnicamente a las siguientes modalidades de autoproducción de alimentos:

- Proyectos modalidad A

8.000 huertas familiares
500 huertas escolares
200 huertas comunitarias

- Proyectos modalidad B

30.000 huertas familiares
1.500 huertas escolares
800 huertas comunitarias

Según la siguiente progresión por año y por modalidad:

- Modalidad A (refuerzo y ampliación acciones INTA):

AÑO	H.F.	H.E.	H.C
0	3.500	200	75
1	4.500	250	100
2	6.000	400	150
3	8.000	500	200

(La distribución tentativa por Centros Regionales se especifica en el cuadro N° 5 A.I)

- **Modalidad B** (apoyo de INTA a otras Instituciones)

AÑO	H.F.	H.E.	H.C.
1	8.000	300	200
2	18.000	800	500
3	30.000	1.500	800

(La distribución tentativa entre las grandes ciudades se especifica en el cuadro N° 2 A.I)

- **Total (Modalidades A y B)**

AÑO	H.F.	H.E.	H.C.
1	12.500	550	300
2	24.000	1.200	650
3	38.000	2.000	1.000

Las cifras corresponden a población participante según las distintas modalidades de autoproducción de alimentos, sobre ello resulta previsible una tasa de deserción del orden del 25-33%.

* 5.000 agentes multiplicadores o promotores capacitados por INTA en sistemas de autoproducción de alimentos al 31 de diciembre de 1993.

* 120 extensionistas y Técnicos del INTA con nivel técnico apropiado para encarar la conducción de acciones de autoproducción de alimentos.

* Contar en cada Centro Regional y en cada una de las ciudades más importantes con una unidad piloto de autoproducción de alimentos y, eventualmente, con un centro demostrativo estable (capacitación, experimentación y difusión de tecnologías apropiadas).

* Disponer en INTA de un área que integre una red de intercambio horizontal de información sobre sistemas de autoproducción de alimentos con entidades afines y compile material informativo sobre la temática.

* Que el 50% de las Agencias de Extensión del INTA realicen alguna actividad vinculada a la autoproducción de alimentos en pequeña escala-al 31/12/93.

b- Medios de verificación (A nivel de productos)

* Archivos de los Centros Regionales, Estaciones Experimentales y Agencias de Extensión.

* Archivos de la Unidad de Coordinación del Proyecto.

* Archivo de las Unidades Participantes.

* Actas de los seminarios-taller efectuados con técnicos del INTA.

* Comunicaciones de entidades ajenas al INTA sobre la marcha de los proyectos o acciones conjuntas.

* Listado de publicaciones y documentos vinculados a la autoproducción de alimentos disponibles en INTA.

* Listado de Instituciones con las que se intercambia información sobre el tema.

* Resultados de los ensayos efectuados en Unidades Pilotos de autoproducción de alimentos.

* Convenios o cartas de entendimiento con otras instituciones para la realización de proyectos o acciones conjuntas.

* Convenios de cooperación técnica con otras entidades para mejorar la capacitación y asistencia técnica.

* Convenios de cooperación técnica con organismos internacionales u organismos de otros países de la región, con relación a la temática.

* Listado de instituciones participantes en los proyectos B.

* Certificados expedidos en los cursos de capacitación.

* Suscripciones a cursos radiales de apoyo.

* Material y metodología para monitoreo y evaluación de proyectos de autoproducción de alimentos.

* Informes de los promotores o agentes multiplicadores sobre la marcha de las actividades.

* Encuestas periódicas sobre las características y evolución de las distintas modalidades de autoproducción de alimentos.

* Encuestas por muestreo para relevar la dieta alimentaria familiar, escolar o comunitaria (situación inicial e impacto del proyecto)

c- Medios de verificación (A nivel de propósito)

* Encuestas por muestreo de seguimiento de la condición nutricional de la población beneficiaria.

* Análisis de costos de producción y gasto alimentario.

* Monitoreo de la participación y organización comunitarias en tomo de las actividades de autoproducción de alimentos.

4- DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO

4.1- CAPACITACIÓN

4.1.1- PROMOCIÓN

A través del componente de Promoción del Proyecto se pretende una amplia difusión de la propuesta y sus beneficios, a fin de movilizar el interés de la población.

Es fundamental que la promoción no sólo se oriente a divulgar los alcances del Proyecto en sí, sino que también asegure una motivación sostenida de sus potenciales destinatarios. Por ende, el mensaje no debe ser sólo informativo, sino que debe orientarse a reforzar la incorporación de población carente dentro de las actividades.

La publicidad, a través de medios masivos (TV, radio, periódicos) deberá contemplar un conjunto de características:

El mensaje deberá ser veraz, evitando slogans irreales que generen falsas expectativas sobre la potencialidad de la propuesta (por ejemplo: "La huerta como solución a sus problemas alimentarios", "Produce sus alimentos sin ningún esfuerzo", etc.).

- El contenido del mensaje deberá poseer orientaciones claras sobre cómo deberá proceder el potencial interesado en incorporarse a un proyecto de esta naturaleza. Por ejemplo, dónde y a quién recurrir, pasos a seguir, etc.

- Deberá imprimir una fuerte valoración positiva respecto de la autoproducción de alimentos. Esto resulta de capital importancia en vista de la falta de tradición de agricultura urbana o periurbana en la población carente e incluso de la subvaloración que suele hacerse de este tipo de actividades. Sería un grueso error que de los mensajes que se emitan surgieran una identificación lineal entre huerta y "alimentos para pobres".

La Promoción deberá poner especial énfasis en destacar todas aquellas valoraciones positivas que surjan de la Autoproducción de alimentos: la relación entre huerta familiar y alimentación sana, el mejor sabor de los alimentos frescos, sin contaminantes, etc. Pero también junto a esto será necesario que se destaque que la huerta requiere de esfuerzo y paciencia.

Como apoyo de la promoción hecha por los medios masivos de comunicación, se distribuirá material gráfico: cartillas, afiches, folletos y despleables que permitan mantener informada a la población. Todo este material deberá tener un carácter gráfico, es decir, priorizará la imagen por sobre el texto y, cuando los incluya, deberá ser con términos sencillos, no técnicos, fácilmente comprensibles a la población.

Las imágenes deberán ser elocuentes y permitir una identificación de los destinatarios.

La Promoción por medios masivos de comunicación no sólo deberá preceder al período de realización de los cursos de capacitación, sino servir durante la producción de apoyo motivacional sostenido, medio de comunicación entre el INTA y técnicos, promotores, beneficiarios directos del Proyecto, actuando como refuerzo del mensaje técnico.

En el inicio, el Proyecto servirá para informar a la población de que se está llevando a cabo la capacitación de los Promotores. Durante las etapas posteriores, será un refuerzo didáctico de las actividades de producción, consumo y conservación.

RECURSOS REQUERIDOS PARA LA PROMOCIÓN

COMPONENTE PUBLICITARIO

- Utilización de medios masivos de comunicación a cargo del Dpto. de Difusión de INTA (TV, radio, periódicos).
- 3.000 afiches.
- 10.000 folletos.
- 30.000 despleables (calendario de siembras Huerta Familiar)

COMPONENTES QUE REFUERZAN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN

- 30.000 cartillas sobre Huerta Familiar.
- 3.000 cartillas sobre Huerta Escolar y Comunitaria.

- 3.000 cartillas sobre Nutrición.
- 3.000 cartillas sobre Aprovechamiento y Conservación de Alimentos.
 - 30 seriadados de Diapositivas sobre Huerta Familiar.
 - 30 seriadados de Diapositivas sobre Nutrición.
 - 30 seriadados de Diapositivas sobre Huerta _Escolar y Comunitaria.
 - 30 seriadados de Diapositivas sobre Organización comunitaria para la Autoproducción alimentaria.
 - 30 juegos videocasete sobre Huerta Escolar/Familiar/Comunitaria.
 - 30 juegos para cursillos radiales sobre Autoproducción Alimentaria.

4.2- FORMACIÓN DE FORMADORES

Tomando en cuenta la heterogeneidad de conocimientos y habilidades que es posible encontrar en la población a la que este proyecto alcanzará y en la necesidad de alcanzar el éxito de las acciones, es imprescindible plantearse a la capacitación como un elemento fundamental del mismo.

Se prevén tres niveles de capacitación:

- Capacitación de los técnicos del INTA y Extensionistas.
- Capacitación de los promotores o agentes multiplicadores.
- Capacitación de la Comunidad.

4.2.1- CAPACITACIÓN DE LOS TÉCNICOS DEL INTA

Para la capacitación de los técnicos del INTA se realizará un Seminario-Taller intensivo de dos semanas de duración, a realizarse en la Sede del INTA o en el Centro Regional a convenir, con la participación de los integrantes de las unidades participantes del Proyecto de los Centros Regionales intervinientes.

Contará con el apoyo técnico de profesionales del equipo de capacitación.

En el mismo se distribuirá el material seleccionado (y antes de su impresión) correspondiente al proyecto: incluirá las distintas instancias del Proyecto, material de capacitación (guías, material didáctico), de evaluación y de recolección de datos, con el fin de que sea revisado y ajustado según las correcciones que surjan del análisis grupal.

A través del seminario se buscará compatibilizar las acciones de acuerdo con los lineamientos generales del Proyecto, ajustar técnicas de manejo de las diferentes unidades de autoproducción, ejercitar las técnicas de producción grupal a emplearse, aspectos atinentes a educación alimentaria y nutricional, etc.

Se espera que, al cabo de las instancias de capacitación, los técnicos sean capaces de promover actividades de investigación dirigidas a incorporar los saberes que posean las comunidades en las prácticas hortícolas y en la formulación y/o comprobación de hipótesis sobre aspectos técnicos de la producción, conservación y consumo de alimentos naturales.

Tanto por el ajuste de su función docente, cuanto por las responsabilidades de orden técnico, se propone realizar a los tres meses, un segundo encuentro de una semana destinado al intercambio de experiencias, evaluación y ajuste de las actividades de capacitación y evaluación de los nuevos materiales producidos por el Equipo de capacitación.

En ese encuentro se espera obtener la información necesaria para el ajuste metodológico y la reformulación del material didáctico que pudiera hacer falta, así como el tratamiento interdisciplinario de los conflictos que hubieran aparecido en la puesta en marcha del Pro-Huerta.

Es probable que la implementación de técnicas participativas de planificación y ejecución de proyectos (aun cuando éstos sean de investigación) genere, en principio, ciertas dificultades que, sometidas a las exigencias del trabajo hortícola, pudieran poner en peligro el nivel motivacional necesario para perseverar en la tarea. La segunda instancia de capacitación que se propone servirá, entonces, para:

- Fortalecer la capacitación lograda en la primera semana.
- Especificar los aportes metodológicos según los elementos de diagnóstico que aporten los técnicos que ya han iniciado las tareas de capacitación a los promotores.
- Proponer y, o compartir hipótesis de trabajo surgidas de las tareas de implementación del proyecto (tanto de las actividades hortícolas cuanto de la participación).
- Encontrar alternativas de solución para las dificultades técnicas o sociales que se hubieran presentado.
- Probar el material en la segunda etapa de producción por el equipo de capacitación.

PERFIL DE LOS TÉCNICOS DE INTA

Luego de realizado el Seminario-Taller, los técnicos del INTA tendrán la tarea de la capacitación de los promotores.

Para que su trabajo con los promotores sea exitoso, es deseable que los técnicos cuenten con la capacidad de superar la práctica docente unidireccional, de revertir las actitudes pasivas y receptoras de sus alumnos, de conducir al grupo hacia el logro de producciones conjuntas superando los protagonismos individuales, por el protagonismo del grupo, de evaluar la tarea junto con el grupo pero a la vez de autoevaluar sus desempeños para realizar los cambios que requiere el trabajo con los promotores.

Los técnicos responsables de la capacitación deberán:

* Tender a que se logre una comunicación fluida con los promotores, que éstos puedan sentirse apoyados y orientados, que el lenguaje empleado sea comprensible (esta claridad del lenguaje deberá encontrarse, asimismo, en el material didáctico empleado en los distintos niveles de capacitación).

* Optimizar el uso de los materiales didácticos disponibles y de los recursos con que cuentan.

* Hacer todos los ajustes que crean convenientes a las necesidades locales, ya sea de los contenidos como del material didáctico.

FUNCIÓN DE LOS TÉCNICOS DE INTA EN LA CAPACITACIÓN

- Capacitar a los promotores en temas referidos a técnicas hortícolas, nutrición, higiene de los alimentos, y conservación de alimentos.
- Prepararlos para la organización de grupos de trabajo, su capacitación y apoyo.
 - Guiar el aprendizaje de aquellos, promoviendo actitudes de cooperación y solidaridad.
 - Organizar y efectuar el seguimiento de la capacitación de los Promotores, asesorarlos siempre que ellos lo soliciten.
 - Lograr que su grupo de Promotores asuma un compromiso hacia el Proyecto a fin de permitir su viabilidad.

4.2.2- CAPACITACIÓN DE LOS PROMOTORES

Este Proyecto se propone la organización de estructuras comunitarias en la población con el objeto de la realización de huertas que proveerán de un importante porcentaje de frutos y verduras para el consumo (escolar, familiar y comunitario). Para lograrlo, se hace indispensable entonces, lograr la motivación, participación activa y organización de dicha población.

Para la ejecución de la tarea descrita, la figura del Promotor capacitado aparece como un elemento clave; una adecuada potenciación de la misma y una correcta configuración de su perfil serán determinantes para asegurar el logro de lo antedicho.

La capacitación de los Promotores estará a cargo de los Técnicos del INTA que hayan participado del Seminario-Taller.

Los cursos serán dictados en instalaciones dependientes del INTA y, en caso de Promotores provenientes de instituciones particulares, se convendrá con éstas el lugar, siempre y cuando cuente con un espacio apto para la realización de la Huerta Demostrativa.

Se tenderá que el número de los grupos no exceda las veinte personas a fin de permitir un trabajo más dinámico, que integre activamente a todos los participantes y permita el intercambio de sus miembros.

La duración de los cursos será de dos semanas, llevándose a cabo en ellos capacitación teórica intensiva y paralelamente trabajo en terreno (en las Huertas Demostrativas), para permitir el entrenamiento en tareas de labranza, siembra y mantención de la huerta.

Es decir, será una capacitación por alternancia: de momentos intensivos de capacitación se pasa a momentos de trabajo en terreno, luego una vuelta a momentos intensivos donde se evalúa grupalmente lo realizado y así sucesivamente. Por este medio lo que se pretende es " aprender haciendo".

Al finalizar este primer período de capacitación, los Promotores recibirán dos módulos más: uno de una semana al mes y otro (también una semana) a los-dos meses,

Es importante que la formación de los Promotores sea coordinada por los técnicos de INTA y que, a la vez que acompañen a los Promotores durante su capacitación, se planteen su relación como de un aprendizaje mutuo.

La capacitación deberá incluir nociones simples sobre promoción y dinámica de grupos, capacitación en técnicas hortícolas, educación nutricional, en metodologías educativas y capacitación en conservación de alimentos.

Deberán ejercitarse técnicas simples de coordinación que hagan posible la participación de la comunidad de una manera constructiva, apoyando el trabajo en los conocimientos y destrezas de sus miembros, y en la incorporación permanente de conocimientos.

Será preferible que los Promotores tengan ciertas condiciones previas, a saber: conocimiento de la forma de vida de la población, sus costumbres, necesidades y problemas, consenso de la comunidad y espíritu de solidaridad para con ella.

A los efectos de facilitar su capacitación es preferible que sepan leer y escribir, sin que esto constituya un factor de exclusión; de serlo, se correría el riesgo de desestimar el potencial aporte de vecinos que, preocupados por los problemas que afectan a su comunidad, podrían resultar muy valiosos.

Siempre que sea posible se seleccionará a aquéllos que demuestren compromiso con la tarea, capacidad de servicio, responsabilidad, y entusiasmo y preferentemente que ya hayan tenido experiencias de participación comunitaria. Podrán ser elegidos directamente por la comunidad: esto es especialmente factible cuando se trabaje con instituciones o grupos que ya están actuando organizadamente o que lo hayan hecho.

FUNCIONES DEL PROMOTOR

Estará bajo su responsabilidad:

- Reunir y organizar a la comunidad, sensibilizando sobre el tema, presentar el Proyecto, sus alcances y sus técnicos. Es recomendable contar con la presencia de al menos uno de ellos en la primera reunión con la comunidad.

- Propiciar condiciones que favorezcan la mayor participación de los grupos, resaltando sus potencialidades y su capacidad de resolución de problemas.

- Colaborar con la identificación de las familias que participarán en el Proyecto y entre quienes, en una instancia posterior (pero no muy alejada en el tiempo) realizará un relevamiento de información. Éste se hará en base a indicadores, de fácil recolección y registro, comunes a todos los Promotores y que serán seleccionados junto con los Técnicos durante el período de capacitación. Este material permitirá a los Técnicos elaborar un Cuadro de Situación inicial.

- Capacitar a la comunidad en nociones básicas sobre técnicas hortícolas, nutrición, higiene y conservación de alimentos.

- Distribuir el material informativo impreso.

- Administrar, junto con el grupo, los insumos que se le provean y solicitar más cuando sean necesarios.

- Enseñar la mejor conservación de las herramientas, su limpieza y cuidado, conservación de las semillas, cuidados del huerto en general.
- Promover hábitos de organización e higiene y distribuir responsabilidades entre los participantes.
- Informar, siempre que los técnicos del INTA lo soliciten, sobre el desarrollo de las actividades y sobre la dieta de la población.
- Incentivar a los miembros de la comunidad a servir de apoyo a otros miembros de esa misma comunidad que quieran emprender tareas productivas.
- Convenir con el grupo los tiempos a reunirse (periodicidad, horarios).
- Pautar la distribución de los frutos de las huertas (comunitarias y escolares), determinando de antemano y en forma-conjunta de qué modo se realizará.
- Tender al mejor aprovechamiento posible de los recursos que se le provean y de aquellos que se encuentran en la misma comunidad.
- Animar, apoyar, reflexionar, sugerir propuestas y orientar al grupo.
- Pasar paulatinamente de capacitador del grupo a colaborador del mismo, tomando distancia poco a poco a fin de permitir mayor autonomía grupal.

4.2.3- **CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD**

Esta tarea estará a cargo de los Promotores seleccionados o surgidos de las instituciones participantes en el Proyecto.

Su trabajo tenderá a capacitar a la comunidad en lo que se refiere a organización comunitaria, técnicas hortícolas, nutrición y conservación de alimentos.

Se busca que la comunidad sea capaz de visualizar sus problemas, de realizar su autocritica, pero, a la vez, de auto valorar sus posibilidades, de comprender que es capaz de solucionarlos. Que conozca que la huerta puede proporcionar frutos y verduras durante todo el año, pero que ello requiere de su trabajo y esfuerzo.

Se prevé que la comunidad pueda ser capaz de organizarse con fines útiles, pueda llevar adelante un proyecto común (aunque sea en muy pequeña escala), desarrollando lazos de solidaridad y cooperación, aunando trabajo.

Este Proyecto capacitará a los participantes para trabajar grupal y organizadamente en tareas hortícolas: selección del terreno, preparación del suelo, preparación de abonos (reciclaje de residuos), dosificación de semillas, épocas de siembra, trabajos culturales, y complementariamente la capacitará para que tenga conciencia alimentaria, que conozca el valor nutritivo de los alimentos, que incorpore nuevas variedades a su dieta, que pueda determinar prioridades en la compra de alimentos, que ejercite métodos simples de conservación, y, en definitiva, que logre una elevación de la calidad de su dieta alimentaria.

Cada reunión del Promotor con la comunidad/familia/escuela, constituirá una nueva posibilidad de aprendizaje; incluso los momentos de labranza pueden ser usados para conocer a la gente, conservando con ella, conociendo sus necesidades.

Tanto en éste como en los dos niveles anteriores de capacitación, deberá darse gran importancia a la identificación de distintos mecanismos de realimentación, ya que a través de éstos es posible la continuidad.

RECURSOS REQUERIDOS PARA LA CAPACITACIÓN

813 Cursos de Capacitación.
120 Técnicas de INTA afectados a tiempo parcial a las tareas de capacitación.
20 Centros Demostrativos de autoproducción de alimentos en grandes ciudades.
100 Rotafolios.
4000 Hojas rotafolios.
200 Fólderres o carpetas.
100 Fanelógrafos.
100 Pizarras portátiles.
100 Borradores.
300 Tizones.
2000 Hojas para afiche.
100 Paquetes de fichas W 3/5.
100 Equipos para elaboración de material didáctico.
100 Conjuntos de juegos educativos en nutrición.
10 Equipos demostrativos sobre conservación y aprovechamiento de alimentos.
8000 Juegos de material didáctico para capacitación.
1 Equipo interdisciplinario para la elaboración de la metodología y metodología y material de capacitación, compuesto por: 2 Lic. Ciencias de la Educación, 1 Sociólogo, 1 Ing. Agrónomo y 1 Nutricionista.
1 Equipo de Capacitación itinerante, para Gran. Bs. As., Gran. Rosario y Gran. Córdoba compuesto por: 1 Lic. Ciencias de la Educación, 1 Ing. Agrónomo y 1 Nutricionista.

4.3- PROVISIÓN DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

La concreción de las distintas modalidades de Autoproducción de alimentos (Huertas Familiares/Escolares y Comunitarias), depende de un conjunto de recursos críticos sin los cuales la actividad no es viable.

Obviamente, deberá contarse con un mínimo de superficie de terreno con aptitud para el uso hortícola y con un mínimo de disponibilidad de agua. Pero además es necesario disponer de un conjunto de herramientas manuales, materiales para una infraestructura mínima (cercado de la huerta) y, por supuesto, una fluida provisión de semillas hortícolas.

Considerados en relación con cada huerta particular, éstos últimos insumos no resultan onerosos, pero sí lo son si un Proyecto de envergadura se plantea cubrir las necesidades de todos ellos.

El Proyecto prevé el suministro de semillas hortícolas de calidad, en cantidad suficiente y en el momento oportuno, de acuerdo con la escala de cobertura prevista, lo que garantizará procedencia, pureza varietal y valor cultural, es decir, garantizando el componente genético de una buena producción.

Complementando la entrega de semillas, INTA entregará una pequeña provisión de plantines frutales a las Huertas Escolares.

INTA supervisará la multiplicación de las semillas hortícolas, se encargará de su fraccionamiento de acuerdo con su utilización, (sea ésta a nivel comunitario, familiar o escolar) y su distribución hasta el nivel de Promotores o Agentes Multiplicadores de las distintas

modalidades de autoproducción alimentaria.

Más allá de las previsiones presupuestarias del presente Proyecto, en lo atinente a producción, fraccionamiento y distribución de semillas hortícolas, corresponde puntualizar que los refuerzos de partidas o demandas adicionales de semillas por parte de aquellas instituciones que soliciten el apoyo de INTA, se harán cargo de las mismas en forma total o parcial según lo convenido específicamente en cada caso.

En lo concerniente a herramientas manuales y materiales diversos para el trabajo en las huertas, INTA proveerá aquéllas que sean necesarias para el trabajo en Huertas Demostrativas y Experimentación y una provisión adicional para cubrir las necesidades de Huertas Escolares y Comunitarias.

En aquellos Proyectos con forma de intervención B, es decir, donde INTA presta apoyo institucional, el costo de la provisión de dichas herramientas y materiales estará a cargo de la institución solicitante, no obstante, el dimensionamiento y especificación de tales requerimientos será efectuada por INTA.

Además, es prácticamente imposible definir a-priori la magnitud que presentará la demanda de estos insumos, pues es probable que los potenciales beneficiarios dispongan ya de algunos de ellos o bien compartan su uso (o accedan a ellos por otros medios).

En vista de la tipología de la población beneficiaria y de las características de las huertas (familiar, escolar y comunitaria), el Proyecto se plantea, en principio, la no utilización de agroquímicos para el control de plagas y enfermedades, ya que de otra forma se introduciría un elemento de riesgo de difícil control, y además que la escala de producción abre la posibilidad del empleo de otros métodos no convencionales de control (inocuos para la salud). Este aspecto deberá ser objeto de investigación y experimentación específica dentro del Proyecto.

INSUMOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

- Semillas Hortícolas

<u>Especie</u>	<u>Cantidad</u> (en Kg.)
Tomate	200
Lechuga	400
Cebolla	200
Zanahoria	1.000
Zapallo	1.000
Acelga	1.000
Espinaca	1.000
Poroto	2.000
Arveja	2.000
Zapallito	2.000
Maíz dulce	3.000
Remolacha	1.000
Perejil	200
Melón/sandía	1.000
Pepino/pimiento/repollo/berenjena	2.000

Todo ello corresponde al fraccionamiento en tres años de 200.000 conjuntos de semillas.

- Herramientas Manuales

- 600 Juegos completos consistentes c/u en: una pala, un rastrillo, una azada, un plantador, una pala ancha y una regadera o balde. (200 para huertas demostrativas y experimentales y 400 para huertas escolares y comunitarias).
- 7.500 plantines de frutales (tres por huerta escolar)
- 100 carretillas.
- 50 rollos polietileno 100 mcr. Ancho 1,5 m. x 100m.
- 50 rollos alambre tejido malla 63 1, 5m. X 100m.
- 75 rollos alambre" chanchero " 0,5m. X 100m.

4.4- ASISTENCIA TÉCNICA

Este componente deberá asegurar la continuidad de las acciones en terreno, un razonable nivel de producción (como resultado de la aplicación de las distintas modalidades de autoproducción de alimentos) y el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles localmente.

Asimismo, deberá realizar un acompañamiento cercano y sistemático del trabajo del Promotor. Por este motivo se estima que sus encuentros deban tener como mínimo una frecuencia quincenal.

Paralelamente a su tarea de acompañamiento deberá resolver las dificultades técnicas que puedan presentársele al Promotor y que escapen a su conocimiento, evacuando eventuales consultas, así como asegurar la disponibilidad de asistencia técnica frente a contingencias que, por sus características superen al Promotor.

Junto a estas tareas, el Técnico realizará la Supervisión y Monitoreo.

En aquellos casos donde se lleva a cabo la modalidad A del Proyecto, los gastos de movilidad, combustible, etc. correrán por cuenta del Centro Regional del INTA que corresponda.

En los casos que se encuentren en la modalidad B, es decir cuando los Técnicos deban prestar asistencia a otras instituciones que no dependan del INTA, la cobertura de estos gastos correrá por cuenta de aquella institución, de manera total o parcial, según convengan de antemano las partes.

Esta salvedad rige también para aquellos casos de modalidad B que requieran Refuerzos de personal.

En las Unidades de los Centros Regionales o en los Centros Demostrativos, será necesario prever un tiempo mínimo de atención para consultas técnicas.

En todos los casos, los Técnicos tendrán en la actividad una dedicación parcial.

Será también tarea de los técnicos la investigación y experimentación de nuevas tecnologías apropiadas para la producción de alimentos de pequeña escala y asesoramiento de aquellas demandas específicas que provengan de los Promotores (manejo abonera, nuevos sistemas de siembra y trasplante, asociación y rotación de cultivos, control de plagas y enfermedades, etc.).

Título: PROMOCIÓN DE LA AUTOPRODUCCIÓN DE AUMENTOS EN PEQUEÑA ESCALA

5- RESUMEN ESTRUCTURADO

<u>1) RESUMEN DESCRIPTIVO</u>	<u>2) INDICADORES VERIFICABLES</u>	<u>3) MEDIOS DE VERIFICACIÓN</u>	<u>4) SUPUESTOS RELEVANTES</u>
<p>A-1 FINALIDAD * Elevar el nivel de vida de la población de menores recursos, favoreciendo su acceso a una alimentación suficiente a términos nutricionales y socialmente apropiada.</p>	<p>A-2 * Mejor estado de salud. * Dieta alimentaria suficiente y equilibrada. * Mayor cantidad y variedad de alimentos consumidos. * Mayor participación en las actividades de la comunidad. * Mayor rendimiento y menor ausentismo escolar.</p>	<p>A-3 * Indicadores de salud. * Indicadores socio-económicos. * Evolución del gasto alimentario.</p>	<p>A-4 * Política socioeconómica favorable: recuperación del poder adquisitivo del salario, incremento del nivel de ocupación. Costo unitario de los alimentos igualo inferior al actual.</p>
<p>B-1 PROPOSITO * Complementar la alimentación de los sectores de menores ingresos, a través de la autoproducción en pequeña escala de hortalizas y otros alimentos. * Procurar una dieta más balanceada, incrementando la calidad y variedad de los alimentos consumidos. * Reducir (o mejorar la distribución del) el gasto alimentario familiar. * Incrementar la participación comunitaria en la solución de problemas de alimentación. * Aprovechamiento de recursos disponibles en cada área.</p>	<p>B-2 Que el (75~66) % de las familias participantes en el proyecto realicen en forma continua autoproducción de alimentos para su consumo. * Que el costo de los alimentos obtenidos por autoproducción sea un (60-70) % menor que el precio de los mismos obtenidos vía mercado. * Que la autoproducción de alimentos implique una reducción (o reasignación) de cuanto menos el 15% del gasto alimentario de las familias participantes. * Que cada familia participante consuma (dos) platos de vegetales diarios (per cápita) ó X grs. Hortalizas/día. * Que en las principales concentraciones urbanas del país se cuente con iniciativas de autoproducción de alimentos en áreas carentes, que presenten continuidad y que puedan ser objetivamente evaluadas. Que el INTA constituya un referente a escala nacional en lo atinente a sistemas de</p>	<p>B-3 * Encuestas para determinar el impacto de la huerta fam./esc./com. en la alimentación de la población beneficiaria / participante. * Análisis de costos de producción y gasto alimentario. * Monitoreo de la participación y organización comunitarias en torno-de las actividades de autoproducción de alimentos.</p>	<p>B-4 * Que se mantenga la política de la Institución frente a esta temática.</p>

	autoproducción de alimentos en pequeña escala.																																														
<p>C-1 PRODUCTOS</p> <p>* Familias de bajos recursos motivadas, capacitadas y asistidas técnicamente, produciendo hortalizas y otros alimentos como alternativa para atender sus deficiencias alimentarias completando su dieta y reduciendo gastos de alimentación.</p> <p>* Promotores o agentes multiplicadores capacitados en la supervisión de actividades de autoproducción de alimentos.</p> <p>* Tecnologías disponibles adaptadas a distintas situaciones de producción, aprovechamiento y conservación de alimentos en pequeña escala.</p> <p>* Grupos formales e informales de la comunidad organizados y capacitados en torno de alternativas que mejoren su acceso a los alimentos.</p> <p>* Población escolar motivada y capacitada para el cultivo y aprovechamiento de los alimentos</p>	<p>C-2</p> <p>* Lograr a diciembre de 1993 que se haya promovido, capacitado, provisto de insumo y asistido técnicamente a las siguientes modalidades de autoproducción de alimentos:</p> <p>- Proyectos A</p> <p>8000 Huertas Familiares 500 Huertas Escolares 200 Huertas Comunitarias</p> <p>- Proyectos B</p> <p>30000 Huertas Familiares 1500 Huertas Escolares 800 Huertas Comunit. según la siguiente progresión por año y por modalidad:</p> <p>Proyectos A (Refuerzo y ampliación acciones INTA)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>H.F.</th> <th>H.E.</th> <th>H.C.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>3500</td> <td>200</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>4500</td> <td>250</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>6000</td> <td>400</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>8000</td> <td>500</td> <td>200</td> </tr> </tbody> </table> <p>-Proyectos B (Apoyo del INTA a otras instituciones)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>H.F.</th> <th>H.E.</th> <th>H.C.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>8000</td> <td>300</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>18000</td> <td>800</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>30000</td> <td>1500</td> <td>800</td> </tr> </tbody> </table> <p>- Total (Proyectos A y B)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>H.F.</th> <th>H.E.</th> <th>H.C.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>12500</td> <td>550</td> <td>300</td> </tr> </tbody> </table>	Año	H.F.	H.E.	H.C.	0	3500	200	75	1	4500	250	100	2	6000	400	150	3	8000	500	200	Año	H.F.	H.E.	H.C.	1	8000	300	200	2	18000	800	500	3	30000	1500	800	Año	H.F.	H.E.	H.C.	1	12500	550	300	<p>C-3</p> <p>* Encuestas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cantidad y características de los participantes. - tipo y cantidad de hortalizas consumidas. <p>* Actas de reuniones</p> <p>* Informes de los extensionistas</p> <p>* Nivel de continuidad de los participantes</p> <p>* Certificados de aprobación de cursos de capacitación</p> <p>* Registros de producción, tipo y fraccionamiento de semillas para actividades del proyecto</p> <p>* Convenios con otras entidades para realización de las acciones</p> <p>Archivos de los CR/EEA/AER</p> <p>* Archivos de la unidad ejecutora del proyecto</p> <p>* Actas de los seminarios –taller efectuados con técnicos del INTA</p> <p>* Comunicaciones de entidades ajenas a la institución sobre la marcha de</p>	<p>C-4</p> <p>* Provisión de recursos humanos, materiales, técnicos y económicos en cantidad, calidad y momento oportuno.</p> <p>* Disponibilidad efectiva de tierra yagua aptas para la ejecución de las tareas.</p> <p>* Actitud favorable (o motivación de las familias/escuela! comunidades para la realización del proyecto.</p> <p>* Que no ocurran situaciones extremas de clima, enfermedades y plagas.</p> <p>* Actitud favorable (o priorización) a nivel de Centros Regionales hacia las actividades del proyecto.</p> <p>.. Apoyo institucional local en las áreas de trabajo.</p> <p>* Estrategias convergentes a nivel de org. barriales, municipios y org. provinciales y nacionales que actúan en promoción social o abastecimiento popular de alimentos.</p> <p>* Que las Instituciones que</p>
Año	H.F.	H.E.	H.C.																																												
0	3500	200	75																																												
1	4500	250	100																																												
2	6000	400	150																																												
3	8000	500	200																																												
Año	H.F.	H.E.	H.C.																																												
1	8000	300	200																																												
2	18000	800	500																																												
3	30000	1500	800																																												
Año	H.F.	H.E.	H.C.																																												
1	12500	550	300																																												

<p>obtenidos en la huerta escolar, que resulte catalizadora de estas experiencias en su ámbito familiar y comunitario.</p> <p>* Incremento del número de comedores escolares, comunitarios e institucionales, cuyas necesidades puedan cubrirse parcialmente con alimentos originados en la autoproducción.</p> <p>* Técnicos del INTA con preparación específica para conducir acciones de autoproducción de alimentos.</p> <p>* Disponibilidad de material de consulta y de una red de información sobre sistemas de autoproducción de alimentos.</p>	<p>2 24000 1200 650 3 38000 2000 1000</p> <p>Las cifras corresponden a población participante según las distintas modalidades de autoproducción de alimentos, sobre ello resulta previsible una tasa de deserción del orden del 25-33%.</p> <p>* 5.000 agentes multiplicadores o promotores capacitados al 31-12-93.</p> <p>* 120 extensionistas y técnicos del INTA con nivel técnico para conducción de acciones de autoproducción de alimentos.</p> <p>* Contar en cada Centro y en cada ciudad importante con una unidad piloto de autoproducción de alimentos y centro demostrativo estable.</p> <p>* 50% AER.INTA con act. Autoprod. Al 31-12-93.</p>	<p>proyectos asistidos</p> <p>* Resultados de los ensayos efectuados en unidades piloto de autoproducción de alimentos.</p> <p>* Listado de publicaciones documentos vinculados a la autoproducción de alimentos disponibles en INTA</p> <p>* Convenios de cooperación técnica con organismos internacionales u otros países de la región con relación a esta temática.</p> <p>* Material y metodologías disponibles para monitoreo y evaluación de proyectos de autoproducción de alimentos.</p> <p>* Convenios o cartas de entendimiento para realización proyectos o acciones conjuntas.</p>	<p>solicitan del INTA cumplan con los compromisos contraídos en los respectivos convenios o cartas de entendimiento.</p>
---	---	---	--